

Pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional

Convocatoria correspondiente al curso 2025-2026

(Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	

Código del ciclo: (1) SSCM01	Denominación completa del título: (1) Técnico/a en Atención a Personas en situación de Dependencia
Clave o código del módulo: (1) 0210	Denominación completa del módulo profesional: (1) Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen.
- Tener disponible el DNI o documento identificativo equivalente en la mesa.
- Señalar y escribir con tinta indeleble azul o negra las respuestas y su desarrollo.
- Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex).
- Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente).
- No utilizar material de consulta (salvo aquél que se autorice expresamente).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

Primera parte: Un test de 40 preguntas con 4 opciones de respuesta, de las cuales solo una de ellas es la verdadera. Habrá tres preguntas de reserva con las mismas características. Las respuestas erróneas restarán. Esta prueba tendrá un peso del 80% de la calificación del módulo.

Segunda parte: Desarrollo de un supuesto práctico que versará sobre: estructura y coordinación de la atención, diseño/seguimiento del Proyecto Individualizado de Atención (PIA), coordinación interprofesional /interservicios, gestión de recursos y documentación organizativa. 20% de la nota.

(1) Consígnense las denominaciones exactas y los códigos reflejados en el anexo 1.a o 1.b de las presentes instrucciones.

CALIFICACIÓN

.....

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	

HOJA DE RESPUESTAS PARTE TEST.

	A	B	C	D
1	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐
6	☐	☐	☐	☐
7	☐	☐	☐	☐
8	☐	☐	☐	☐
9	☐	☐	☐	☐
10	☐	☐	☐	☐
11	☐	☐	☐	☐
12	☐	☐	☐	☐
13	☐	☐	☐	☐
14	☐	☐	☐	☐
15	☐	☐	☐	☐
16	☐	☐	☐	☐
17	☐	☐	☐	☐
18	☐	☐	☐	☐
19	☐	☐	☐	☐
20	☐	☐	☐	☐
21	☐	☐	☐	☐
22	☐	☐	☐	☐

	A	B	C	D
23	☐	☐	☐	☐
24	☐	☐	☐	☐
25	☐	☐	☐	☐
26	☐	☐	☐	☐
27	☐	☐	☐	☐
28	☐	☐	☐	☐
29	☐	☐	☐	☐
30	☐	☐	☐	☐
31	☐	☐	☐	☐
32	☐	☐	☐	☐
33	☐	☐	☐	☐
34	☐	☐	☐	☐
35	☐	☐	☐	☐
36	☐	☐	☐	☐
37	☐	☐	☐	☐
38	☐	☐	☐	☐
39	☐	☐	☐	☐
40	☐	☐	☐	☐
41	☐	☐	☐	☐
42	☐	☐	☐	☐
43	☐	☐	☐	☐

INSTRUCCIONES

- Se marcará la respuesta correcta rellenando el cuadrado Ej: ☒ (correcta)
- Si se desea cambiar de respuesta se cruzará la respuesta a anular con una línea y se marcará otro nuevo cuadrado Ej: ☒ (anulada) ☒ (correcta)
- Si se desea volver a elegir la respuesta anulada, se rodeará con un círculo y se anulará la otra. Ej: ☒ (correcta) ☒ (anulada)
- Las respuestas incorrectas restarán
- Dos o más respuestas marcadas en la misma pregunta será considerada como no contestada

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	

CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

El Cambio de Perfil de Don Froilán

Don Froilán (85 años) reside en la Residencia "Vitae Plenum". Tiene reconocido un Grado II de dependencia. Hasta hace un mes, era independiente para la marcha y participaba activamente en los talleres de memoria. Sin embargo, en las últimas tres semanas, el equipo nocturno ha registrado tres episodios de desorientación en los que Don Froilán intentaba salir de la habitación alegando que "debía ir a trabajar".

Ayer sufrió una caída leve al intentar levantarse de la cama sin pedir ayuda. No hay fracturas, pero Don Froilán presenta ahora miedo a caminar (síndrome poscaída) y la familia, asustada, solicita que se le pongan "barandillas en la cama y se le siente en un sillón con mesa" para que no se vuelva a caer. Froilán, por el contrario, manifiesta verbalmente: *"No quiero que me encierren, yo sé cuándo puedo levantarme"*.

Debe contestar a los siguientes apartados:

1. **Organización:** Defina qué profesionales deben formar la reunión interdisciplinar para revisar este caso y qué recursos de la cartera de servicios de la residencia se deben activar (C1). *
2. **Planificación (PIA):** Rediseñe **dos objetivos** operativos del PIA de Don Froilán; y proponga **tres actividades** concretas para evitar el aislamiento tras la caída (C2) y defina el modelo de Planificación de referencia.
3. **Seguridad y Continuidad:** Describa el protocolo de actuación tras la caída y los pasos para su derivación a neurología para valorar el posible deterioro cognitivo (C3).
4. **Documentación:** Indique qué registros oficiales deben quedar cumplimentados tras el incidente (C5).
5. **Dilema Ético:** Justifique **técnicamente** la respuesta que se le dará a la familia sobre el uso de sujeciones (barandillas y mesa), fundamentándose en la normativa vigente y la autonomía del usuario (C4, C6).

(*) Nota: C1, C2...C6 hace referencia al Criterio de Evaluación establecido en la guía de las pruebas.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	

RESPUESTA DEL SUPUESTO PRÁCTICO.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	

CUADERNILLO DE PREGUNTAS PARTE TIPO TEST.

- La Ley de dependencia define la dependencia como una situación con determinadas características. ¿cuál no es correcta?
 - Situación Permanente.
 - Perdida de autonomía.
 - Necesidad de seguimiento por los Servicios Sociales.
 - Necesidad de ayudas para las actividades básicas de la vida diaria.
- ¿Cuál es la ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAAD)?
 - Ley 93/2006, de 14 de diciembre.
 - Ley 26/1993, de 24 de diciembre.
 - Ley 39/2006, de 14 de diciembre.
 - Ley 49/2006, de 24 de diciembre.
- De los siguientes grados de dependencia. ¿cuál no es correcto?
 - Dependencia moderada.
 - Dependencia leve.
 - Dependencia severa.
 - Gran Dependencia.
- La LAAD establece que las competencias en materia de gestión y desarrollo del sistema de para la atención a la dependencia es:
 - Local.
 - Municipal.
 - Autonómica,
 - Nacional.
- ¿Qué principio de la LAAD, no es correcto?
 - Permanencia en el entorno.
 - Atención preventiva a la población general.
 - Inclusión de la perspectiva de género.
 - Atención preferente a las personas en gran dependencia.
- Actualmente la determinación de la dependencia se efectúa en:
 - Grados.
 - Niveles.
 - Grados y Niveles.
 - Grados y Bloques.
- La atención prestada a una persona en situación de dependencia en el domicilio por parte de familiares o amigos se consideran:
 - Cuidados profesionales.
 - Cuidados no profesionales.
 - Prestaciones sociales.
 - Voluntariado y/o cooperación social.
- El sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) es complementario a otros sistemas de protección. ¿Cuál no es correcta?

- a. Sistema Nacional de Salud.
 - b. Sistema de la Seguridad Social.
 - c. Sistema de Servicios Sociales.
 - d. Sistema de Políticas Sociales.
9. Los Servicios Sociales se estructuran en dos niveles. ¿Cuáles son los correctos?
- a. De base y de Estructura.
 - b. Generales y Especializados.
 - c. Comunitarios y Extracomunitarios.
 - d. Municipales y Nacionales.
10. La LAAD establece unos criterios específicos para valorar la dependencia a los menores de:
- a. 3 años.
 - b. 5 años.
 - c. 7 años.
 - d. 14 años.
11. ¿Qué clases de prestaciones establece el SAAD?
- a. De grado I y grado II.
 - b. De ayuda a domicilio y residenciales.
 - c. De apoyo y atención.
 - d. De servicios y económicas.
12. Entre la tipología del servicio de centros para la atención a la dependencia. ¿Cuál no existe?
- a. De día para menores de 65 años.
 - b. De día para mayores de 65 años.
 - c. De noche.
 - d. De fines de semana.
13. El movimiento de vida independiente y su filosofía se implantan en España:
- a. En torno al año 1978, con la Constitución.
 - b. En torno al 1990, con la creación del IMSERSO.
 - c. En torno al año 2001, con la creación del Foro de Vida Independiente.
 - d. En torno al año 2006, con la Ley de Atención a la Dependencia.
14. Según la jerarquía de necesidades de Maslow, las prioritarias en ser atendidas son:
- a. Seguridad.
 - b. Fisiológicas.
 - c. Afecto.
 - d. Autorrealización.
15. En los equipos multiprofesionales, los profesionales:
- a. intervienen de forma colegiada.
 - b. intervienen de forma holística.
 - c. Interviene de forma independiente.
 - d. Interviene de forma integradora.
16. En un centro residencial, el Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia, tendrá una clasificación de personal correspondiente al grupo:
- a. A.

- b. B.
 - c. C.
 - d. D.
17. Que función no desarrolla el profesional de referencia:
- a. Ejercer de tutor legal.
 - b. Coordina diferentes aspectos de la intervención.
 - c. Garantiza la coherencia de las prestaciones.
 - d. Acompaña a la persona dependiente y a su familia.
18. La figura profesional en un centro residencial encargada de la organización y coordinación del servicio de comedor es:
- a. La educadora.
 - b. La directora.
 - c. La gerocultora.
 - d. La gobernanta.
19. Un conjunto de tareas, secuenciadas y estructuradas con la finalidad de lograr un fin o resultado es un:
- a. Programa.
 - b. Proceso.
 - c. Equipamiento.
 - d. Plan.
20. La acreditación de los centros y servicios para la atención a la dependencia solo es necesaria para:
- a. Los centros y servicios públicos.
 - b. Los centros y servicios privados no concertados.
 - c. Los centros y servicios privados, concertados y no concertados.
 - d. No es necesaria la acreditación, solo la inscripción.
21. Cuando hacemos una planificación, al preguntarnos el qué queremos conseguir, hacemos referencia a:
- a. Motivación.
 - b. Recursos.
 - c. Objetivos.
 - d. Actividades.
22. Que significa PAI:
- a. Plan Anterior a la Intervención.
 - b. Proyecto Aplicado a los individuos,
 - c. Plan de Atención Individualizado.
 - d. Proceso de Aspiración a la Independencia.
23. El PAI es:
- a. Un fin en sí mismo.
 - b. Un instrumento de trabajo.
 - c. Una etapa en la cura de la dependencia.
 - d. Una decisión del tutor legal.
24. La planificación no debe ser:
- a. Factible.
 - b. Inflexible.

- c. Evaluable.
 - d. Participativa.
25. El PAI debe partir de:
- a. Un diagnóstico.
 - b. Un diseño previo.
 - c. Una valoración integral de la persona y su entorno.
 - d. Evaluación de resultados.
26. La fase del PAI en la que se valoran los resultados de la intervención es:
- a. Análisis.
 - b. Ejecución.
 - c. Seguimiento.
 - d. Evaluación.
27. En una valoración funcional, que instrumento no se aplica:
- a. Escala de Zarit
 - b. Escala de Barthel
 - c. Índice de actividades de Lawton y Brody
 - d. Índice de Gini.
28. El técnico en atención a personas en situación de dependencia está implicado en la valoración:
- a. Física.
 - b. Psíquica.
 - c. Social.
 - d. Funcional.
29. La asistencia personal, es una figura relaciona como instrumento para:
- a. Vida dependiente.
 - b. Vida gran dependiente.
 - c. Vida semidependiente.
 - d. Vida independiente.
30. El asistente personal ¿qué tareas no puede desarrollar?
- a. Tareas personales.
 - b. Tareas de representación.
 - c. Tareas de comunicación.
 - d. Tareas de apoyo en gestiones administrativas.
31. La escolarización de una alumna/o con necesidades educativas especiales en un centro ordinario puede ser de tres modalidades. ¿Cuál no es correcta?
- a. Integración en grupo ordinario a tiempo completo.
 - b. Integración en grupo ordinario en periodos variables.
 - c. Atención educativa en aula específica.
 - d. Atención educativa en centro de educación especial.
32. En el marco de la educación al alumnado con necesidades educativas especiales. ¿Tiene cabida la figura del Técnico/a en Atención a Personas en situación de dependencia?
- a. No. No está prevista su intervención.
 - b. Si. Como técnico I.

- c. Si. Como técnico II.
 - d. Si. Como técnico III.
33. En la metodología de atención a personas en situación de dependencia establecemos unas estrategias transversales que estarán presentes en todo momento. ¿Cuál no es correcta?
- a. El respeto a la no autodeterminación de la persona.
 - b. El deber de confidencialidad.
 - c. La inclusión de la perspectiva de género.
 - d. La promoción de la autonomía.
34. ¿Qué conducta sería contraria al respeto a la dignidad de la persona?
- a. Incluirla en las conversaciones.
 - b. Mantener la privacidad durante el aseo.
 - c. Prohibirla tener objetos personales.
 - d. Informarla sobre su salud.
35. El baremo de la situación de dependencia identifica niveles respecto al desempeño de las tareas. ¿Cuál no es correcto?
- a. Positivo.
 - b. Negativo.
 - c. Imposible.
 - d. No aplicable.
36. De los siguientes tipos de apoyo en las tareas. ¿Cuál no es correcto?
- a. Supervisión.
 - b. Física parcial.
 - c. Física total.
 - d. Sustitución máxima.
37. Respecto a los protocolos de actuación ¿qué afirmación no es correcta?
- a. Son instrucciones verbales de actuación en caso de emergencia.
 - b. Tienen como finalidad homogenizar la forma de desarrollar el trabajo.
 - c. Apoyo para el profesional de nueva incorporación.
 - d. Deben estar en proceso constante de adaptación.
38. Las barreras de accesibilidad pueden ser de tres tipos: ¿Cuál no es correcta?
- a. Naturales.
 - b. Físicas.
 - c. Fisiológicas.
 - d. Culturales/Ideológicas.
39. Los artículos que permiten y facilitan la realización de determinadas acciones en las personas que presentan alguna discapacidad se denominan:
- a. Ayudas técnicas.
 - b. Productos de Apoyo.
 - c. De Apoyo técnico.
 - d. De compensación.
40. La señalización en un centro de trabajo, si son de color amarillo, hacen referencia:
- a. Prohibición de paso.
 - b. Advertencia.
 - c. Acción obligada.

d. Situación de seguridad.

Preguntas de reserva.

41. ¿Qué autor propone un modelo de calidad de vida, basado en ocho dimensiones centrales?
- a. Schalock.
 - b. Marchioni.
 - c. Ander-Egg.
 - d. Lewin.
42. La regulación de los requisitos materiales de los centros y equipamientos para la atención a personas en situación de dependencia la establece:
- a. El Estado en exclusividad.
 - b. El Estado y las Comunidades autónomas.
 - c. Las Comunidades autónomas en exclusividad.
 - d. Los Municipios y la Unión Europea.
43. El Técnico/a en Atención a Personas en situación de dependencia no puede desempeñar la ocupación de:
- a. Gobernante/a.
 - b. Auxiliar de ayuda a domicilio.
 - c. Operador de teleasistencia.
 - d. Educador.

Módulo 0210 – Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.

Plantilla de corrección Prueba Test. Pruebas POT 2526. SSCM01. IES Felipe Trigo.

1 c	9 b	17 a	25 c	33 a	41 a
2 c	10 a	18 d	26 d	34 c	42 b
3 b	11 d	19 b	27 d	35 c	43 d
4 c	12 d	20 c	28 d	36 c	
5 b	13 c	21 c	29 d	37 a	
6 a	14 b	22 c	30 b	38 c	
7 b	15 c	23 b	31 d	39 b	
8 d	16 c	24 b	32 d	40 b	

Orientaciones para identificar la solución del supuesto práctico.

(*) Nota: C1, C2...C6 hace referencia al Criterio de Evaluación establecido en la guía de las pruebas.

1. **Organización:** Defina qué profesionales deben formar la reunión interdisciplinar para revisar este caso y qué recursos de la cartera de servicios de la residencia se deben activar (C1). *

Reunión interdisciplinar con, al menos, los siguientes profesionales: médico/a, enfermero/a, psicólogo/a, trabajador/a social, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, Técnico en atención a personas en situación de dependencia de referencia (gerocultor/a o TCAE), coordinación/supervisión asistencial y dirección del centro.

Y como "cartera de servicios" podría mencionarse: fisioterapia preventiva, estimulación cognitiva, control y protección del usuario, asistencia médica y de enfermería, mantenimiento de capacidades funcionales, promoción de la integración y participación, animación sociocultural y relación/acompañamiento con la familia.

2. **Planificación (PIA):** Rediseñe **dos objetivos** operativos del PIA de Don Froilán; y proponga **tres actividades** concretas para evitar el aislamiento tras la caída (C2) y defina el modelo de Planificación de referencia.

El modelo de referencia que debe aplicarse es la Atención Integral Centrada en la Persona (AICP/ACP y el rediseño del PIA/PAI no debe centrarse solo en “evitar riesgos”, sino en equilibrar seguridad + autonomía + bienestar + participación social.

Objetivos (por ejemplo): Objetivo 1. Seguridad funcional y movilidad: Realizar al menos 2 desplazamientos diarios supervisados por personal de referencia, con ayuda técnica si procede, sin aislamiento en habitación y reduciendo el miedo a caminar tras la caída. Objetivo 2. Orientación y participación: Participación mínima de 3 actividades semanales significativas (taller, conversación guiada, paseo, actividad reminiscente), con apoyos de orientación temporal y acompañamiento, para prevenir retraimiento y aislamiento.

Actividades (por ejemplo): Paseos terapéuticos breves y supervisados -Reincorporación adaptada a talleres significativos (memoria) Programa de acompañamiento social.

3. **Seguridad y Continuidad:** Describa el protocolo de actuación tras la caída y los pasos para su derivación a neurología para valorar el posible deterioro cognitivo (C3).

El protocolo de actuación tras la caída:

Atención inmediata y valoración inicial por enfermería. Aviso al médico. Curas y medidas inmediatas. Derivación a urgencias/hospital. Observación en horas sucesivas. Análisis posterior del incidente:

Derivación a neurología por posible deterioro cognitivo:

Comunicar el cambio de perfil. Descartar causas reversibles o agudas. Realizar valoración cognitivo-funcional y conductual interdisciplinar. Emitir informe clínico-social. Tramitar interconsulta a neurología. Si aparece focalidad neurológica, empeoramiento agudo del estado mental o sospecha de lesión intracraneal post-caída, acudir a urgencias hospitalarias.

4. Documentación: Indique qué registros oficiales deben quedar cumplimentados tras el incidente (C5).

Tras la caída y el cambio de perfil deberían quedar cumplimentados:

1. Registro de enfermería del incidente
2. Registro de control de caídas
3. Evolución médica y/o parte de asistencia sanitaria
4. Actualización de la historia clínica / historia sociosanitaria
5. Actualización del PAI/PIA interno del centro
6. Registro de comunicación a la familia
7. Consentimiento informado o no consentimiento
8. Solicitud/propuesta de revisión del PIA,

5. Dilema Ético: Justifique técnicamente la respuesta que se le dará a la familia sobre el uso de sujeciones (barandillas y mesa), fundamentándose en la normativa vigente y la autonomía del usuario (C4, C6).

La solución técnicamente correcta no es “proteger a cualquier precio”, sino proteger sin anular a la persona. debe prevalecer una respuesta de atención centrada en la persona, que minimice riesgos sin convertir la caída en motivo de inmovilización, aislamiento o pérdida injustificada de libertad. Las sujeciones o medidas restrictivas cuando su finalidad o efecto es limitar la libertad de movimiento deben ser excepcionales, individualizadas, proporcionadas, por el tiempo mínimo imprescindible, tras valorar y documentar. las sujeciones no pueden utilizarse por conveniencia, ahorro de trabajo, tranquilidad familiar o como respuesta rutinaria al riesgo de caída; deben limitarse a casos excepcionales e imprescindibles, tras fracaso de alternativas preventivas

El marco legal aplicable:

- La Ley 41/2002 establece que toda actuación en el ámbito de la salud requiere, con carácter general, el consentimiento libre y voluntario del paciente, y reconoce su derecho a decidir entre opciones clínicas y a negarse al tratamiento, dejando constancia escrita de la negativa cuando proceda
- La Ley 39/2006 y el nuevo modelo del SAAD sitúan la promoción de la autonomía personal como finalidad central del sistema.
- El Acuerdo estatal de acreditación y calidad del SAAD (2022) incorpora expresamente la atención libre de sujeciones y la atención centrada en la persona como principio rector.